

MENDOZA, **10 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 24120/23 caratulado: "*IGLESIAS, Alejandro - Baja por renuncia al cargo JTP (S) Efectivo - Medios de Comunicación - Desde el 01/04/2023*".

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia surge ante la efectivización del Prof. IGLESIAS en un cargo de mayor jerarquía, dispuesto mediante resolución N° 189/23-C.S.

El informe de Dirección de Personal.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por artículo 10° de la Ord. N° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de abril de 2023, al Prof. Alejandro Luis IGLESIAS (Legajo N° 24.814- CUIL N° 20-22059691-6) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "**Medios de Comunicación**" de las Carreras de Artes Visuales, según resolución N° 34/18-CS., en razón al motivo expresado en el primer Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 417


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO